H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO
PERIODO 2025 – 2027

COMUNICADO CDCS/269
SOLO INFORMATIVO

LA FGJEM RESTITUYE PREDIOS AL MUNICIPIO DE LA PAZ

La Paz, Edomex., 20 de octubre de 2025.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) restituyó al H. Ayuntamiento de La Paz uno de dos predios recuperados tras el Operativo Restitución, donde intervinieron varias dependencias federales. Esta acción se hizo del conocimiento de los miembros del H. Cabildo en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, en la que se destacó que se dará una utilidad adecuada a esos predios que estaban en manos de particulares.

Dentro de los asuntos generales de la Sesión de Cabildo, se anunció que esto es producto de la coordinación jurídica. También se precisó que en uno de esos lugares había hasta materiales de construcción y que el segundo aún está por ser entregado. En ambos casos, ya existía una escrituración, sin embargo, los gobiernos anteriores dejaron inconcluso el trámite de la escrituración.

"Todo un trabajo de meses por parte del jurídico municipal para lograr recuperar dichos predios (ambos donaciones), que fueron apropiados de una forma ilegal, sin embargo, con la intervención de La Marina, la Guardia Nacional, así como policía Estatal y del FGJEM, se lograron recuperar los espacios", dijo la Presidenta Municipal, Martha Guerrero Sánchez.

El Gobierno Municipal ya cuenta con las dos escrituras a raíz del trabajo de investigación y un ejercicio bien aplicado por parte del área jurídica para poder incorporar los predios al patrimonio del H. Ayuntamiento, después de un trabajo de meses y la escrituración correspondiente ante Notario Público, las cuales han sido refrendadas ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). "Esta administración pública inició la forma jurídica para la recuperación de varios inmuebles, que se estaban investigando y estaban en manos de particulares".

Con la recuperación de los inmuebles, el H. Cabildo determinará la utilidad que se le dará a cada uno y que ahora la Secretaría del H. Ayuntamiento deberá registrarlos en Patrimonio Municipal como propiedades del H. Ayuntamiento de La Paz. "El Cabildo en pleno y en un ambiente de transparencia, decidirá qué proyecto a futuro se le implementará y se espera sea a corto plazo", abundó la Presidenta Guerrero Sánchez.

A uno de los predios recuperados se le conoce como "El Capulín", un inmueble de 10 mil metros cuadrados y que contaba con escrituras del Ayuntamiento, por lo cual el predio le fue restituido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. A este predio se le dará una utilidad que beneficiará al municipio de La Paz, mientras se espera que en cualquier otro momento se restituya el otro inmueble.